



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de mayo de 2020
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo cuarto período de sesiones
Temas del programa 32, 37, 75 y 83

Consejo de Seguridad
Septuagésimo quinto año

Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales

La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán

Responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos

El estado de derecho en los planos nacional e internacional

Carta de fecha 5 de mayo de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

En relación con las cartas de fechas 13, 17 y 20 de abril de 2020 del Representante Permanente de Armenia ([A/74/801-S/2020/298](#), [A/74/815-S/2020/314](#) y [A/74/818-S/2020/320](#)), deseo señalar lo siguiente.

En primer lugar, dos de las cartas mencionadas incluyen como anexo las llamadas “declaraciones” en nombre del régimen títere ilegal establecido por Armenia en la región ocupada de Nagorno-Karabaj, perteneciente a la República de Azerbaiyán. A este respecto, hacemos constar una vez más nuestra firme protesta por la continua distribución por parte de Armenia de diversos documentos en nombre de ese régimen. Además de ser una tosca fabricación y un ejemplo de cinismo extremo, tales documentos son en sí mismos nulos de pleno derecho y deben ser rechazados de entrada¹. El hecho mismo de la propagación de un régimen establecido sobre la base de la agresión, la depuración étnica y los asesinatos en masa demuestra gráficamente la negativa de Armenia a cumplir las obligaciones que le incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. La comunidad internacional ha reafirmado recientemente su posición coherente y de principio de no reconocer colectivamente la situación resultante de la ocupación de los territorios de Azerbaiyán, rechazando e invalidando las llamadas “elecciones” a las pretendidas estructuras del régimen títere organizadas por Armenia el 31 de marzo y el 14 de abril de 2020².

¹ Véanse [A/72/508-S/2017/836](#), [A/72/889-S/2018/546](#), [A/73/689-S/2018/1167](#), [A/74/320-S/2019/669](#), [A/74/636-S/2019/1014](#) y [A/74/744-S/2020/193](#).

² Véase [A/74/805-S/2020/301](#).



En segundo lugar, la declaración de Armenia en relación con su supuesto apoyo y adhesión al llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas a un alto el fuego mundial no es sino otra falsedad, frecuente por lo demás entre los agresores. La pretensión de un carácter pacífico y el fingido compromiso con treguas y altos el fuego son algunos de los instrumentos de los que acostumbran a valerse en sus esfuerzos por afianzar los logros militares conseguidos como resultado del uso ilícito de la fuerza y de políticas de tierra arrasada.

Cabe señalar que, desde el primer día del conflicto y hasta que se estableció el alto el fuego entre Armenia y Azerbaiyán en 1994, las operaciones de combate se han desarrollado exclusivamente dentro del territorio de Azerbaiyán, casi en el centro del país, lo que ha afectado a las infraestructuras y la población civiles. De Azerbaiyán son los territorios capturados, saqueados y devastados, y azeríes los cientos de miles de ciudadanos expulsados por la fuerza de sus hogares y propiedades en esos territorios.

Además, durante los años transcurridos desde que se estableciera el fuego entre Armenia y Azerbaiyán en 1994, y en paralelo a una postura poco constructiva en el proceso de paz, las fuerzas armadas de Armenia han violado en repetidas ocasiones el alto el fuego, atacando las posiciones de las fuerzas armadas de Azerbaiyán y sometiendo a ataques directos e indiscriminados a los pueblos y aldeas de mi país situados a lo largo de la línea del frente y en la frontera entre ambos Estados. Esos ataques continúan, pese al llamamiento del Secretario General a un alto el fuego mundial y a las declaraciones de Armenia en apoyo de esa iniciativa. Solo entre el 1 y el 5 de mayo de 2020, por ejemplo, las fuerzas armadas armenias vulneraron el alto el fuego en 116 ocasiones, utilizando morteros, ametralladoras de gran calibre y fusiles de francotirador³. Además, Armenia ha seguido la política deliberada de consolidar el *statu quo* de la ocupación, entre otras cosas mediante el fortalecimiento de su concentración militar en los territorios incautados y la modificación de sus características demográficas, culturales y físicas, en clara violación del derecho internacional.

En tercer lugar, la presencia ilícita y las provocaciones a las que recurren las fuerzas armadas armenias en los territorios ocupados de Azerbaiyán son las principales causas de los incidentes y las bajas en el conflicto y el principal impedimento para su solución por medios políticos. Así sucedió una vez más durante las hostilidades que estallaron en 2016.

En la madrugada del 2 de abril de 2016, las fuerzas armadas de Armenia, desde sus posiciones en los territorios ocupados de Azerbaiyán, sometieron a las fuerzas armadas de Azerbaiyán en la línea del frente y las zonas adyacentes densamente pobladas a fuego intenso de artillería pesada y armas de gran calibre. Como resultado de los ataques de Armenia, 34 ciudades y aldeas de Azerbaiyán fueron bombardeadas, lo que provocó la muerte de civiles y de soldados de las fuerzas armadas de Azerbaiyán y también destruyó o dañó sustancialmente bienes privados y públicos, entre ellos viviendas, escuelas y jardines de infancia. En total, 6 civiles murieron y otros 33 resultaron heridos, entre ellos varios niños.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Azerbaiyán publicó un informe en el que se describía el desplazamiento forzoso resultante de los ataques de los armenios a civiles a principios de abril de 2016. En el informe se indicaba que, de las 121.761 personas que vivían en las ciudades y aldeas azeríes afectadas por la violencia (en forma de “bombardeos intensos” y “el uso de cohetes y artillería pesada [que] provocaron numerosas víctimas”), 58.594 se encontraban, según estimaciones, “en diversas etapas de

³ Véanse <https://www.mod.gov.az/en>, [A/74/798-S/2020/295](#), [A/74/804-S/2020/300](#).

desplazamiento”, lo que significaba que “abandonaban sus residencias todas las noches por temor a los bombardeos nocturnos de artillería, o bien reubicaban a los miembros más vulnerables de sus familias lejos de las líneas del frente, o se trasladaban por completo a un entorno más seguro”. El ACNUR informó de que la violencia que había comenzado en abril de 2016 había “cambiado fundamentalmente” la vida de las personas que vivían cerca de la “línea de fuego” “debido a la utilización de tipos nuevos y más pesados de material militar que infligen mayores daños y cuyos efectos llegan mucho más allá de la línea del frente”, de resultas de lo cual muchas propiedades civiles, entre ellas escuelas, se habían visto dañadas en la zona cercana a la línea del frente en los distritos de Goranboy, Tartar, Aghdam y Aghjbedi de Azerbaiyán⁴.

En general, es preciso respetar y aplicar de buena fe los acuerdos de alto el fuego, y no hacer un mal uso de ellos. No se puede exigir el cumplimiento de un acuerdo de alto el fuego cuando conviene a los intereses propios y vulnerarlo cuando deja de ser conveniente. La persistencia de cualquier alto el fuego depende de la voluntad de las partes de buscar una solución al conflicto. Un alto el fuego, incluso de larga duración, no tiene por objeto su prolongación indefinida en el tiempo. Los acuerdos de alto el fuego suspenden las operaciones militares, pero no ponen fin al estado de guerra. En teoría, los acuerdos de ese tipo deben simplemente servir para dotar de impulso a la diplomacia de forma que puedan eliminarse las consecuencias del conflicto armado y sea posible dirimir la cuestión por medios políticos.

Esa es la idea que Armenia debe comprender de una vez por todas, en lugar de continuar con sus acciones ilegales al amparo del alto el fuego. Sus populistas declaraciones sobre el supuesto acatamiento del alto el fuego no son más que retórica hueca, una cortina de humo con la que disimular sus aspiraciones anexionistas. Pese a que en los últimos años ha aumentado la frecuencia de las reuniones entre Azerbaiyán y Armenia, la aparente falta de voluntad política de este último país sigue entorpeciendo los avances en el proceso. La disminución de las tensiones en el frente de batalla desde al menos septiembre de 2018 no se ha traducido en progresos en las negociaciones. Las recientes declaraciones de Armenia, en las que se cuestiona el enfoque gradual para la resolución del conflicto consensuado por los Estados participantes de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y respaldado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en sus resoluciones pertinentes, demuestran claramente lo lejos que está este país de buscar la paz de forma constructiva, y ponen de relieve sus verdaderas intenciones de descarrilar el proceso político y continuar con la consolidación del insostenible y peligroso *statu quo*.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 32, 37, 75 y 83 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yashar Aliyev
Embajador y
Representante Permanente

⁴ ACNUR Azerbaiyán, “Assessment Mission Report: Populations affected by the violence on the Line of Contact in April 2016” (15 de mayo de 2016), pág. 2.